## FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA UCI 12 PAGO DE CUPON PROXIMO 15 DE JUNIO INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 26 de mayo de 2005, y formalizada mediante escritura pública otorgada el día 30 de mayo, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente informacion:

CONCEPTO	Serie A	Serie B	Serie C
	ES0338147004	ES0338147012	ES0338147020
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 15 de marzo de 2023 (incluido)	<u> </u>		
y el 15 de junio de 2023 (excluido):			
* Intereses Brutos:	90,93 €	824,68€	909,01€
* Retención Fiscal (19%):	17,28 €	156,69 €	172,71 €
* Intereses Netos:	73,65 €	667,99 €	736,30 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 15 de marzo de 2023	+		
(Fecha de Pago anterior) y el 15 de junio de 2023 (Fecha de Pago próxima):	569,91 €	0,00 €	0,00€
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes		0.500/	
a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	6,59%		
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis			
de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de			
amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar	2,14	2,75	2,75
menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito:			
<ol> <li>Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización</li> </ol>	10.881,98 €	100.000,00€	100.000,00 €
mencionada en el 2º punto anterior:			
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior)			
representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada	10,88198%	100,00%	100,00%
Serie (100.000 €):			
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización			
y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el			
orden de prelación de pagos:			
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios conte-			
nidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente			
Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el			
15 de junio de 2023 (incluido) y el 15 de septiembre de 2023 (excluido), es el:	3,676%	3,796%	4,126%

V- 84359926 Madrid, 15 de junio de 2023 El Director General Santander de Titulización, S.G.F.T., .S.A.